

2.7.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0027-16

“Por medio de la cual se constituye las cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2015 y el PAC de la vigencia 2016”

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 034 de diciembre 22 de 2011 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 59 de diciembre 12 de 2014 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 006 del 14 de diciembre de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE

- A. El artículo 8 de la Ley 225 del 1995 señala expresamente: “... cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios.”
- B. Según lo dispone el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto: “... cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios.”
- C. A su vez el artículo 31 del Decreto 4730 de 2005, modificado por el artículo 6° del Decreto 1957 de 2007 señala: “Cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con los recursos correspondientes a los anticipos pactados en los contratos, a los bienes y servicios recibidos, y con los recursos respecto de los cuales se hayan cumplido los requisitos que hagan exigible su pago.”

Las cuentas por pagar serán constituidas a más tardar el 20 de enero de cada año. Éstas serán constituidas por los empleados de manejo de las pagadurías o tesorerías con la aprobación del ordenador del gasto.
- D. El Decreto del Departamento de Antioquia N°201500004509 de diciembre 18 de 2015, el cual liquidó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2016, y en su artículo 55 indica: “Acorde con la Ley y la Jurisprudencia, la Resolución de Cuentas por Pagar corresponde exclusivamente a las obligaciones de los distintos organismos y entidades que forman parte del Presupuesto General del Departamento, exigibles a 31 de diciembre y suponen dos requisitos: que el objeto del gasto se haya realizado, es decir, que el servicio se haya prestado, que el bien o la obra se haya recibido y que la obligación respectiva esté incluida en el PAC y que tenga respaldo en caja”.
- E. La Ordenanza 34 de 2011- “Por medio de la cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas”, en el numeral 6° del artículo 87 autoriza la constitución de las cuentas por pagar.



Resolución de Gerencia 0027-16

- F. Las cuentas por pagar están incluidas en el presupuesto general de la vigencia 2015, las cuales son exigibles a 31 de diciembre de 2015, por tanto cumple con los requisitos legales exigidos.
- G. A 31 de diciembre de 2015 se realizó el cierre presupuestal de la vigencia, existiendo cuentas por pagar, las cuales ascienden a la suma de trescientos nueve millones doscientos veinticuatro mil ciento siete pesos (\$309.224.107).
- H. La Dirección de Tesorería del IDEA certifica la disponibilidad de recursos en caja de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2015, mediante certificación del 7 de enero de 2016.
- I. Mediante Acta N°1 de enero 4 de 2016, la cual se anexa, la Dirección de Operaciones y la Dirección de Contabilidad, realizaron inventario físico de las cuentas por pagar, con el fin de dar cumplimiento al numeral 13 de la Circular de Cierre de Gestión Vigencia 2015 N°0012 de noviembre 20 de 2015.

En mérito de lo expuesto, el Gerente del IDEA,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Constituir las cuentas por pagar del IDEA, con las obligaciones pendiente de pago al cierre de la vigencia fiscal del 2015, las cuales ascienden a la suma de trescientos nueve millones doscientos veinticuatro mil ciento siete pesos (\$309.224.107).

ARTÍCULO SEGUNDO: Constitúyase PAC de cuentas por pagar que incluye el valor de las órdenes de pago causadas y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Relacionar las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2015, por documento de obligación, beneficiario, identificación de beneficiario y valor:

CUENTAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2015			
FACTURA DE VENTA	BENEFICIARIO	NIT	VALOR
11573	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	900.285.123	\$ 224.802
11572	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	900.285.123	\$ 377.736
11571	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	900.285.123	\$ 256.350
11610	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	900.285.123	\$ 174.144
11533	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	900.285.123	\$ 565.910
11532	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	900.285.123	\$ 528.704
11569	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	900.285.123	\$ 1.231.089



Resolución de Gerencia 0027-16

CUENTAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2015			
FACTURA DE VENTA	BENEFICIARIO	NIT	VALOR
11570	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	900.285.123	\$ 525.930
64908	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 254.584
64907	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 1.339.234
64915	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 9.625
64768	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 7.605.101
64770	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 1.602.513
64562	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 3.692.672
64474	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 36.565.654
64766	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 1.847.049
64767	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 2.353.603
64769	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 3.789.030
64913	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 7.389.260
64416	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 31.355.413
64476	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 11.850.800
64475	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 26.590.081
64906	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	830.113.914	\$ 1.069.911
12441	COMERCIALIZADORA MUNDIAL FERRETERA	900.075.062	\$ 1.903.410
4178666372	ASENORES SCHINDLER DE COLOMBIA	860.005.289	\$ 550.056
201509844	UNION TEMPORAL MAPFRE SEGUROS	900.519.153	\$ 592.907
16646	PAOLA ANDREA LONDOÑO ALVAREZ	43.840.378	\$ 24.287.204
16625	PAOLA ANDREA LONDOÑO ALVAREZ	43.840.378	\$ 20.842.105
36566	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA	900.062.917	\$ 2.611.314
28711	IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS	860.054.781	\$ 2.812.659
28712	IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS	860.054.781	\$ 837.363
18647	IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS	860.054.781	\$ 51.950.583
4573	PRODUCTOS MAMA PAISA	811.023.940	\$ 112.931
4572	PRODUCTOS MAMA PAISA	811.023.940	\$ 58.327
4574	PRODUCTOS MAMA PAISA	811.023.940	\$ 84.699
4575	PRODUCTOS MAMA PAISA	811.023.940	\$ 986.797
1104	CORPORACIÓN AVALUOS LONJA INMOBILIA.	900.042.850	\$ 4.328.000
89	CARLOS MARIO VELEZ SERNA	71.666.157	\$ 23.864.557
201510046	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890.900.286	\$ 5.152.000
19	RODRIGO PUY Y ASOCIADOS S.A.S	900.874.276	\$ 27.050.000
TOTAL A PAGAR			\$ 309.224.107



Resolución de Gerencia 0027-16

ARTÍCULO CUARTO: Aprobar el PAC de las Cuentas por Pagar a diciembre 31 de 2015, para cumplir con los compromisos adquiridos en la vigencia 2016, así:

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PAC DE CUENTAS POR PAGAR- AÑO 2016			
MES	PAC TOTAL MENSUAL	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
ENERO	\$309.224.107	\$307.981.353	\$1.242.754
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL	\$309.224.109	\$307.981.353	\$1.242.754

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 20 ENE 2016


MAURICIO TOBÓN FRANCO
Gerente General

Revisó: Alexa Isabel Diago García, Subgerente Financiera.
Adriana Gutiérrez Morales, Directora de Contabilidad.
Viviana Janneth Salazar García, Directora de Operaciones.
Marisol Rojas Medina, Directora de Tesorería.
Proyectó: Mónica Yasnid Taborda Hoyos, Profesional Universitario Subgerencia Financiera (E).

2.7.3

Medellín, 7 de enero de 2016

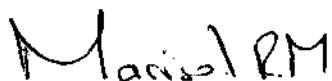
LA DIRECTORA DE TESORERIA

CERTIFICA:

Que el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA con NIT 890.980.179-2, para la vigencia 2016 cuenta con los recursos disponibles, para cumplir con las obligaciones pendientes de pago al cierre de la vigencia fiscal del 2015, las cuales ascienden a la suma de \$309.224.107.

Lo anterior teniendo en cuenta los saldos de las cuentas bancarias y el boletín de caja.

Esta certificación se expide por solicitud de la Subgerencia Financiera.



MARISOL ROJAS MEDINA

Transcriptor: María Leila Madrid A. Secretaria



Calle 42 N° 52 - 259
PBX (574) 354 77 00 FAX (574) 354 77 08 MÓ: 890.980.179-2

www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellín / Colombia



IDEA Antioquia



@IDEA_Antioquia

ACTA REUNION No.1

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

FECHA: 04 de enero de 2016
 HORA: 10:00 am.
 LUGAR: Dirección de Operaciones
 TEMA: Inventario Físico de Cuentas por Pagar

Asistentes

Alba Cristina Carmona Villada Secretaria
 Isabel Cristina Zapata Soto Profesional Universitaria

El día 04 de enero de 2016, se reunieron las funcionarias Alba Cristina Carmona Villada, Secretaria de la Dirección de Operaciones y la Profesional Universitaria Isabel Cristina Zapata Soto de la Dirección de Contabilidad, con el fin de realizar el inventario físico de cuentas por pagar, el cual soportó la Resolución de Cuenta por Pagar a 31/12/2015 y que relaciono a continuación:

CUENTA POR PAGAR	FACTURA DE VENTA	NIT	ENTIDAD	VALOR
201	11573	900285123	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	\$ 224.802
200	11572	900285123	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	\$ 377.736
199	11571	900285123	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	\$ 256.350
198	11610	900285123	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	\$ 174.144
128	11533	900285123	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	\$ 565.910
169	11532	900285123	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	\$ 528.704
170	11569	900285123	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	\$ 1.231.089
171	11570	900285123	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	\$ 525.930
151	64908	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 254.584
193	64907	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 1.339.234

152	64915	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 9.625
186	64768	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 7.605.101
187	64770	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 1.602.513
188	64562	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 3.692.672
176	64474	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 36.565.654
189	64766	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 1.847.049
190	64767	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 2.353.603
191	64769	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 3.789.030
194	64913	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 7.389.260
195	64416	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 31.355.413
196	64476	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 11.850.800
197	64475	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 26.590.081
192	64906	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$ 1.069.911
146	12441	900075062	COMERCIALIZADORA MUNDIAL FERRETERA	\$ 1.903.410
111	4178666372	860005289	ASENORES SCHINDLER DE COLOMBIA	\$ 550.056
122	201509844	900519153	UNION TEMPORAL MAPFRE SEGUROS	\$ 592.907
148	16646	43840378	PAOLA ANDREA LONDOÑO ALVAREZ	\$ 24.287.204
149	16625	43840378	PAOLA ANDREA LONDOÑO ALVAREZ	\$ 20.842.105
183	36566	900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA	\$ 2.611.314
184	28711	860054781	IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS	\$ 2.812.659
185	28712	860054781	IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS	\$ 837.363
120**	18647	860054781	IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS	\$ 51.950.583
141	4573	811023940	PRODUCTOS MAMA PAISA	\$ 112.931
140	4572	811023940	PRODUCTOS MAMA PAISA	\$ 58.327
153	4574	811023940	PRODUCTOS MAMA PAISA	\$ 84.699
143**	4575	811023940	PRODUCTOS MAMA PAISA	\$ 986.797
203	1104	900042850	CORPORACIÓN AVALUOS LONJA INMOBILIARIA	\$ 4.328.000
147	89	71666157	CARLOS MARIO VELEZ SERNA	\$ 23.864.557

205**	201510046	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 5.152.000
206**	19	900874276	RODRIGO PUY Y ASOCIADOS S.A.S	\$ 27.050.000
			TOTAL	\$ 309.224.107

**Las cuentas por pagar 120, 143, 205 y 206 reposan en la Dirección de Contabilidad.

Siendo las 10:30 se da por terminada la reunión.



ALBA CRISTINA CARMONA VILLADA
Secretaria



ISABEL CRISTINA ZAPATA SOTO
Profesional Universitaria